**La infancia y el porvenir de las niñas**

**Children and future**

**Huníades Urbina-Medina.**

****

**El Presidente de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría (se puede solicitar correspondencia a: Huníades Urbina-Medina, e-mail:**[**urbinamedina@gmail.com**](mailto:urbinamedina@gmail.com)) **graba este mensaje en un pais, Venezuela, que tiene el futuro muy oscuro ante la dictadura que le gobierna**

**Un niño o niña que hoy comienza su asistencia al Escuela a los 3 años y llega a vivir 80, le correspoderá cerrar el siglo XXI: allá ara el 2099 ¿Qué habrá para entonces en tecnología, en desplazamientos, en productos contaminantes, en forma de trabajo, en los hospitales, en formas de los edificios, en los deportes, en los vestidos, en el estado de las selvas y de los ríos, etc. etc.,?**

**Se siente cierto vértigo al pensarlo y fuerte atrevimiento al soñarlo, sobre todo desde este pais roto y hambriento.**

**La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años.**

**Los niños son los adultos del futuro. Es lo que siempre se escucha en los diferentes discursos, en los trabajos, en el área de investigación sociológica. Su crianza de hoy determinará su bienestar y el porvenir de los países donde viven. Las políticas para la infancia deberían situarse en el centro de la agenda para el desarrollo de los países, al mismo nivel que las políticas dirigidas a la infraestructura o a fortalecer las instituciones. Destinar el gasto a programas efectivos para la infancia no es caridad, se trata de una inversión que, si se realiza de manera adecuada, tendrá rendimientos muy altos, es a la vez eficiente y capaz de reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.**

**América Latina y el Caribe han logrado avances notables en la mejora de la salud y la nutrición infantil. A lo largo de los últimos 50 años, la mayoría de los países ha reducido la mortalidad infantil en tres cuartas partes o más.**

**En 1990 y en 2010 nacieron unos 10 millones de niños en la región. De estos 10 millones de niños, 428.000 fallecieron antes de su primer cumpleaños en 1990, pero dicha cifra descendió a sólo 149.000 en 2010.**

**En general, en comparación con los países desarrollados y con los gastos que se realizan más tarde en el ciclo de vida, los países de América Latina y el Caribe gastan muy poco en los primeros años. En efecto, por cada dólar gastado en un niño menor de 5 años, se desembolsan más de tres dólares en un niño de entre 6 y 11 años.**

**La infancia temprana (0 a 8 años, incluyendo el período intrauterino) es un tiempo muy importante en el desarrollo humano. En los primeros tres años, o en los primeros mil días de vida, existen momentos críticos en el desarrollo cognitivo, emocional, social y del lenguaje y las ventanas de oportunidad de intervención están claramente identificadas. Lo que se haga o se deje de hacer en ese período tendrá significancia a lo largo de todo el curso de vida. En otras palabras, el período de la infancia temprana puede demarcar la trayectoria en salud, el aprendizaje y la conducta, así como influir en las futuras etapas del desarrollo.**

**La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), incorporada a la Constitución Nacional, plantea la obligación de los Estados de asegurar la progresiva realización de los derechos de la niñez hasta el máximo de los recursos que dispongan. En este sentido, un ámbito significativo en vistas al logro de este propósito es el apoyo a la protección, incremento y monitoreo de los recursos públicos dirigidos a la infancia mediante acciones que garanticen una asignación presupuestaria suficiente, equitativa y eficaz.**

**El desarrollo integral de la infancia es la base del desarrollo humano, el cual es el fundamento del desarrollo del país. Es allí donde se inician y consolidan los elementos más importantes de la personalidad: la capacidad para aprender y las estrategias para pensar; la seguridad en sí mismo y la confianza en las propias posibilidades; las formas de relacionarse con los otros y la capacidad de amar; el sentimiento de dignidad propia y el respeto a los demás; la iniciativa y la capacidad de emprendimiento; el considerarse capaz y el ser productivo; el ayudar a los otros y los sentimientos y conductas solidarias.**

**Como la mayoría de las inequidades encuentran sus raíces en condiciones iniciales desiguales, dar un buen comienzo en la vida a todos los niños y las niñas reducirá considerablemente el nivel de polarización y desigualdad en la sociedad**

**Los niños, niñas y adolescentes deben ser considerados ciudadanos sujetos de derechos desde su nacimiento. Esto significa que el Estado debe garantizar, a través de sus políticas públicas, el efectivo cumplimiento de los mismos.**

**En ese sentido, para diseñar una política para la infancia desde la perspectiva del pleno respeto a sus derechos debemos conocer cuáles son las condiciones en las que debe crecer un niño para lograr su buen desarrollo. Este buen desarrollo debe ser integral, por lo que se deben contemplar los aspectos físicos, psíquicos, sociales, cognitivos y espirituales.**

**La lucha para salvar vidas en la infancia debe ir acompañada por un esfuerzo para dar sentido a esas vidas- debe ser el principio rector y la preocupación principal de cuantos se ocupan de la atención, el desarrollo y la educación de la primera infancia, Siendo una de las numerosas organizaciones interesadas en el desarrollo y la educación de la primera infancia, la UNESCO tiene plena conciencia de la importancia que reviste esta labor.**

**Posee una gran experiencia en las cuestiones de la educación y ha conseguido logros significativos en su acción para contribuir al mejoramiento de la situación de la infancia en las regiones más pobres del mundo.**

**En esta importante tarea de educación y respaldo de la infancia, de sus padres y de sus familias, los organismos internacionales tienen grandes responsabilidades y oportunidades, como lo señalaba en noviembre de 1988 James P. Grant, el Director Ejecutivo del UNICEF, en su elocuente intervención ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO: Estamos en una época particularmente estimulante que grandes posibilidades: hay una capacidad nueva y creciente para dotar a todas las personas del mundo de los conocimientos necesarios para proteger y mantener a sus familias y, en especial para atender y alimentar a sus sectores tan vitales como la nutrición, la estimulación de la primera infancia, las prácticas de educación infantil en situaciones de conflicto y cambio, los problemas de la infancia, la enseñanza de párvulos y la movilización de los recursos modernos y tradicionales para mejorar la capacidad y el bienestar de los niños y niñas, la UNESCO procura aportar una contribución constante y significativa al logro de unas condiciones iniciales equitativas para la infancia.**

**Crecer es aumentar de tamaño. El crecimiento tiene lugar cuando se añaden células al cuerpo o cuando éstas aumentan en tamaño. Los índices del crecimiento más comunes son el peso, la estatura o ambos. Estos índices se obtienen con relativa facilidad (en comparación con los índices de desarrollo social o sicológico), y se han establecido normas para poder compararlos. La facilidad de la medición y la disponibilidad de normas han dado lugar al uso de gráficos de crecimiento, basados en la talla y/o el peso según la edad, como método práctico para controlar el crecimiento de un niño o niña. Evidentemente, el crecimiento depende de la cantidad y el tipo de alimentos que el niño o niña consume.**

**La relación con la ingesta de alimentos y el crecimiento ha sido una de las principales preocupaciones de los nutricionistas. El crecimiento depende, no sólo de la cantidad y calidad de los alimentos que consume el niño o niña, sino también de lo bien que éstos sean asimilados y utilizados por el organismo. Esto último se ve sumamente influenciado por la salud del niño. El desarrollo infantil no es lo mismo que el crecimiento, aunque los términos están interrelacionados y a menudo se utilizan indistintamente. Mientras que el crecimiento se describe como una variación del tamaño, el desarrollo se caracteriza por cambios en la complejidad y en la función. El desarrollo del niño o niña es un proceso de cambio en el cual éste aprende a hacer frente a niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, sentimiento y relaciones con otros.**

**El proceso de desarrollo comienza antes del nacimiento y continúa durante toda la vida. Así pues, tanto en su dimensión temporal como en su contenido, el desarrollo del niño o niña debe considerarse como parte del desarrollo humano que se produce a lo largo de la vida. Una oportuna atención en la primera infancia es garantía para el buen desarrollo de un ser humano; el éxito de un niño en la escuela dependerá de las experiencias en sus primeros años de vida.**

**Antes de un niño o una niña pueda llegar a la escuela, desde el vientre materno o desde el entorno familiar, pueden existir factores y condicionantes que incidirán en su desarrollo posterior.**

**Diferentes investigaciones han demostrado que a los tres años de edad el 90% del cerebro se ha desarrollado, durante este período las niñas y los niños aprenden más rápido, especialmente cuando reciben amor, afecto, atención y alimentación.**

**Se espera que la organización estructural de los patrones neuronales se vaya desarrollando a partir de experiencias y estímulos, asociados a los sentimientos y las emociones que el entorno le provee, situaciones que determinan el proceso de maduración, la manera de pensar, sentir y comportarnos. El niño durante sus primeros años construye su mirada sobre el mundo, que pondrá en juego en sus incipientes valores en el vínculo con sus pares, en su etapa de socialización, es necesario entonces garantizar los derechos ciudadanos para que toda la comunidad pueda acceder a una vida digna y así pueda brindar estas condiciones de ternura al niño que nace.**

**Entre las conclusiones del estudio Carnegie (1994), citado por Eming Young, responsable de Salud y Desarrollo Infantil en el Banco Mundial, en su libro «Desarrollo de la primera infancia: Invertir en el porvenir», se señalan dos aspectos importantes:**

**El cerebro del niño se desenvuelve más rápidamente de lo que nos imaginamos antes de un año. Aunque las células nerviosas están prácticamente completas después del feliz nacimiento, el cerebro continúa su proceso de maduración.**

**El desarrollo cerebral es más vulnerable a los factores externos de lo que suponíamos. Las carencias nutritivas antes del nacimiento y durante los primeros años de la vida pueden tener graves consecuencias sobre el desarrollo cerebral y acarrear posibles desórdenes neurológicos, dificultades de aprendizaje y retardo mental.**

**Asimismo algunos autores afirman que la educación temprana será tal vez el único componente que tendrá implicaciones en romper los patrones de desigualdad y pobreza, al dotar a los/as niños/as, desde su primera infancia, de los conectores que estimulan su inteligencia. Investigaciones recientes muestran evidencias sobre los beneficios de una Educación Inicial de calidad en los primeros años, la inversión en educación temprana promueve equidad y justicia social, a la vez que favorece la productividad en la economía.**

**Se puede afirmar que los beneficios de la Educación Inicial son la base para un buen desarrollo humano, tomando en cuenta que: Potencia el desarrollo integral de los niños y niñas, favorece la asistencia y permanencia escolar, mejora el desempeño escolar y a largo plazo se traduce en ciudadanos con mejores trabajos, mayores ingresos, más salud y mejor calidad de vida, mayor productividad laboral, disminución en gastos sociales destinados a asistir problemas de adolescentes y adultos ligados a trastorno de salud y a conductas antisociales, como es el caso de violencia, abusos y uso de sustancias tóxicas.**

**Las alianzas, las sinergias y el trabajo concertado entre el Estado y la sociedad civil y con diversas instituciones, organismos e instancias es la estrategia más importante para alcanzar los niveles y estándares de calidad que merecen los niños, especialmente aquellos que por sus condiciones socioeconómicas requieren de la concentración de los esfuerzos, porque se tiene con ellos, una deuda social que saldar.**

**La Educación de los niños menores de 6 años nació en el siglo XIX con un criterio asistencial como una necesidad de protección a la infancia durante la Revolución**

**Industrial en Europa, para proteger a los niños pequeños que quedaban solos por el trabajo de sus padres, especialmente de las madres.**

**En la actualidad los argumentos que fundamentan la atención a los menores van más allá del asistencialismo y aún de la visión estrictamente pedagógica y es así que podemos categorizarlos de la siguiente manera: ético-filosóficos, legales, científicos, antropológicos, psico-pedagógicos, socio-económicos.**

**Se señala además como fundamentos la Declaración Mundial de Educación para Todos, de la Conferencia Mundial de Educación de Jomtien (1990), que señaló que todos los niños, jóvenes y adultos tienen el derecho a una educación básica de calidad, que desarrolle sus talentos, mejore sus vidas y transforme sus sociedades, que fue reafirmada en la Conferencia Regional sobre Educación para Todos de Santo Domingo (2000) y en el mismo año el Foro Mundial de Educación de Dakar.**

**En estos últimos eventos se estableció la necesidad de hacer de la educación una responsabilidad entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad educativa. Es evidente que es necesario continuar trabajando para construir, en todos los estratos de la población, una Cultura de los Derechos Humanos, del Niño y de la Mujer, a través de todos los medios y agentes de socialización, así como una educación con énfasis en la formación de la identidad, de los valores propios y del respeto a las diferencias entre seres humanos. Que los niños aprendan desde muy pequeños a convivir reconociendo, poniendo en práctica sus responsabilidades y sus derechos y, respetando a sus semejantes.**

**Los responsables de las políticas de América Latina y el Caribe se enfrentan a un enorme desafío económico y moral, tienen que identificar la mejor manera de invertir en lo que seguramente es su recurso más preciado: sus niños. Aunque el camino sea largo, se pueden dar pasos concretos. El camino por delante no es fácil, optimizar la calidad es mucho más complejo que mejorar el acceso a los servicios; asegurarse de que todos los niños de la región puedan desarrollarse en todo su potencial requerirá un esfuerzo sostenido, sin embargo, tanto por motivos de equidad como de productividad a largo plazo, se trata de un esfuerzo que la región no puede darse el lujo de ignorar.**

**La atención a la infancia es la mejor inversión para el porvenir de cualquier país y, el desarrollo social y económico pasa indudablemente por el desarrollo de las capacidades intelectuales, psicomotoras, comunicativas, sociales y emocionales de todas las niñas y los niños, sin exclusiones. Las alianzas y el trabajo concertado entre instituciones públicas, la sociedad civil y diversas instituciones es la estrategia más importante del trabajo de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría para así poder garantizar que los programas de ayuda y educación lleguen a la mayor parte de la población más necesitada.**

**Podemos concluir que debemos crear cultura de los Derechos Humanos, del niño y de la mujer, a través de todos los medios y agentes de socialización. Así mismo impartir una educación con énfasis en la formación de la identidad, de los valores propios y del respeto a las diferencias entre seres humanos y que los niños aprendan desde muy pequeños a convivir reconociendo, poniendo en práctica sus responsabilidades y sus derechos y, respetando a sus semejantes.**